

37300

Manizales,

Señor
ANONIMO



ASUNTO: Respuesta a Reclamo identificado con número SIM 17107530

Cordial saludo

Atendiendo a petición identificada con número de SIM 17107530, en la que se indica:

"Se recibe anónimo en el que reportan irregularidades en el proceso de atención en la Fundación Niños, con relación al ingreso de sustancias psicoactivas por parte de los beneficiarios que realizan actividades por fuera del medio institucional, agregan que varios adolescentes que han transitado a otras instituciones manifiestan que iniciaron el consumo en dicha institución. Solicitan se haga un rastreo de los beneficiarios que se encuentran en otras modalidades de atención"

Con el fin de llevar a cabo la verificación de los hechos mencionados anteriormente, el día 17 de mayo de 2019, las profesionales del Grupo de Asistencia Técnica Yuly Marcela Flórez Rodríguez - Nutricionista y Eugenia Victoria López Cardona - Trabajadora Social, llevan a cabo las siguientes acciones:

1. Entrevista con profesionales de área de la entidad
2. Revisión documental
3. Entrevista con grupo de beneficiarios

A partir de las acciones adelantadas para la verificación del reclamo, es posible identificar que la Entidad Niños de los Andes cuenta con protocolo implementado para prevenir el ingreso de sustancias psicoactivas, contemplando acciones en las diferentes fases del proceso de atención, realizando requisas permanentes con el fin de identificar situaciones que puedan afectar la convivencia grupal de los beneficiarios de la modalidad y jornadas de revisión en los alojamientos de manera semanal, las cuales se realizan en la totalidad de las casas, Además

de realizar revisión de maletines y prendas de vestir de los beneficiarios durante la salidas y regreso a la entidad, así mismo se efectúa revisión de pertenencias al ingreso y salidas sociofamiliares las cuales se desarrollan previa autorización de la Autoridad Administrativa Competente, lo cual se realiza en presencia del integrante de la familia que lo acompaña.

Aunado a lo anterior, de manera continua se trabaja en la prevención e intervención de los beneficiarios que cuentan con antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas, teniendo en cuenta las practicas recurrentes a las que estaban expuestos antes del ingreso a la Entidad, estas acciones se desarrollan en pro del bienestar de los mismos y la reducción del daño, es por ello que los protocolos de prevención, detección e intervención permiten desarrollar un proceso de atención acorde a las necesidades de los niños, adolescentes y jóvenes teniendo en cuenta las particularidades de cada uno.

Corresponde a la Defensoría de Familia la verificación del estado de consumo de sustancias psicoactivas por parte de los adolescentes, la remisión a exámenes toxicológicos y valoración médico legal y cuando sea necesario, la remisión a programas de atención especializada, siempre bajo su consentimiento y contando con el acompañamiento familiar

Agradecemos su interés por el bienestar de los adolescentes y jóvenes ubicados en las Entidades Administradoras de Servicio. Derivado de la verificación del reclamo, se han desprendido acciones de mejora institucional frente a la situación por usted relacionada.

Atentamente,



BEATRIZ ELENA OLARTE GOMEZ
Supervisora del contrato
Grupo de Asistencia Técnica
ICBF -Regional Caldas

Revisó: Beatriz Elena Olarte Gomez (Supervisora del contrato GAT)
Proyectó: Yuly Marcela Flórez Rodríguez (Nutricionista GAT)
Eugenia Victoria López (Trabajadora Social GAT)

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	FB.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 1 de 2	

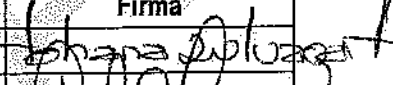
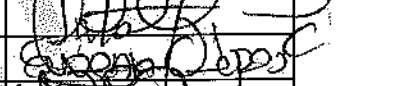
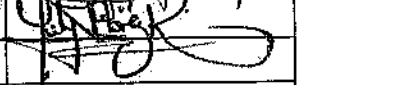
ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°134							
Hora: 10:00 A 11:30 a.m	Fecha: 17 de mayo de 2019						
Lugar:	Fundación Niños de los Andes Parque Adolfo Hoyos Ocampo - Vereda el Arenillo						
Dependencia que Convoca:	Grupo de Asistencia Técnica- Supervisión						
Proceso:	Protección						
Objetivo:	Llevar acabo verificación del reclamo identificado con número de SIM 17107530						
Agenda: - Saludo y contextualización - Entrevista con profesionales de área de la Modalidad - Revisión documental - Entrevista con grupo de beneficiarios de la Modalidad Desarrollo: - Saludo y contextualización: se realiza contextualización del reclamo 17107530 por parte de las profesionales Yuly Marcela Flórez Rodríguez y Eugenia Victoria López C, del grupo de Asistencia Técnica, con las profesionales de área Johana Zuluaga y Marcela Sanchez. - Entrevista con profesionales de área de la Modalidad: Se realiza entrevista con la profesional de área Johana Zuluaga, quien brindan información respecto a los procesos adelantados por la Entidad para prevenir el ingreso de sustancias psicoactivas por parte de los beneficiarios - Revisión Documental: se realiza la revisión del protocolo de requisas, listado de beneficiarios que han sido reubicados en modalidades de consumo, listado de beneficiarios que salen a realizar actividades por fuera de la Entidad. - Entrevista con grupo de beneficiarios: se realiza entrevista con grupo de beneficiarios de la modalidad con el fin de indagar sobre conocimiento de consumo de sustancias al interior de la Entidad y quien las ingresa - Decisiones: las profesionales designadas del equipo de apoyo a la supervisión informan que posterior al proceso de verificación la Supervisora del contrato remitirá la respectiva respuesta, en las cuales se consignará el proceso descrito en la presente acta. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Compromisos / tareas</th> <th>Responsables</th> <th>Fechas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>		Compromisos / tareas	Responsables	Fechas			
Compromisos / tareas	Responsables	Fechas					

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos
		Versión 6	Página 2 de 2	

Remitir acta a la supervisora del contrato y a la Entidad.	Equipo técnico de apoyo a la supervisión	17/05/2019	
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Yohana Zuluaga	Profesional de Área	Niños de los Andes	
Marcela Sánchez	Profesional de Área	Niños de los Andes	
Eugenia Victoria López	Trabajadora Social/GAT	ICBF	
Yuly Marcela Flórez Rodríguez	Nutricionista / GAT	ICBF	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO RELACIÓN CON EL CIUDADANO FORMATO CUADRO CONTROL PUBLICACIONES EN CARTELERA EN CADA NIVEL DE ATENCIÓN		F1 G4.RC	16/01/2018
			Versión 2	Página 1 de 1

El Grupo de Asistencia Técnica en virtud de lo preceptuado por el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede publicar las respuestas a las siguientes peticiones

	No. SIM o Radicado de entrada	Fecha SIM o Radicado de entrada (dd/mm/aaaa)	No. SIM o Radicado de respuesta (dd/mm/aaaa)	Fecha SIM o Radicado de respuesta (dd/mm/aaaa)	Fecha fijación de la respuesta en cartelera (dd/mm/aaaa)	Fecha de desfijación de la respuesta en cartelera (dd/mm/aaaa)	Nombre de quien fija	Firma de quien fija	VoB. Director, Subdirector, Jefe de Oficina, Director Regional, Coordinador	Observaciones
1	17107530	10/05/2019	S-05971	31/05/2019	31/05/2019	5:00 p.m	Beatriz Elena Olarte Gómez		Designada	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Qualequier copia impresa de este documento se considerará como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1881 DE 2012

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 31 días del mes de Mayo de 2019, a las 5:00 PM, de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiéndole que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso



Beatriz Olarte Gómez
Profesional Universitario
Grupo de Asistencia Técnica

Constancia de Desfijación:

El presente AVISO se desfija hoy 11 Mayo de 2019 siendo las 8:00 a.m.



Profesional Universitario
(Grupo de Asistencia Técnica)